



RES - 2025 - 134 - CD-ECO # UNNE

Sesión 03/04/2025.

VISTO:

El Expediente 2025-5929 # UNNE;

Las Resoluciones 2025-39-CS y 2025-50-CS del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste; y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado Expediente obra una nota de la Señora Decana, Licenciada Moira Carrio, solicitando se deje sin efecto las designaciones docentes de la **Profesora Verónica María Laura Glibota Landriel y Profesora Nélida Rossana Greco**, en razón de haberse substanciado los respectivos concursos, habiendo dictado el Consejo Superior de la Universidad, las Resoluciones citadas, procediendo a las designaciones pertinentes;

Que, en consecuencia, corresponde adecuar la situación de revista de las docentes designadas;

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos, Designaciones y Asuntos Varios;

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria de fecha 03-04-2025;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Dejar sin efecto las designaciones de las docentes que se mencionan a continuación, en la unidad curricular, categoría y a partir de la fecha que en cada caso se especifica:

- **Profesora Verónica María Laura Glibota Landriel – DNI N° 22.905.606:** sin efecto la designación como **Profesora Adjunta por concurso – Dedicación**



Exclusiva, y como Profesora Titular interina – Dedicación Simple, de Derecho de Contratos y Títulos Valores, a partir del 05 de marzo de 2025.

- **Profesora Nélida Rossana Greco – DNI 17.369.536:** sin efecto la designación como **Profesora Adjunta por concurso – Dedicación Exclusiva, y como Profesora Titular interina – Dedicación Exclusiva, de Auditoria,** a partir del 05 de marzo de 2025.

ARTICULO 2º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERÓNICA M.L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

Hoja de firmas